

SINDESENA EN DAFP Y MINHACIENDA, impulsando proyectos en beneficio de los trabajadores



El día 20 de diciembre de 2022, una delegación de SINDESENA, acompañada por el senador Wilson Arias, participó en reuniones programadas con el Departamento Administrativo de la Función Pública y con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

En la reunión con el Director del DAFP se abordó nuevamente lo relacionado con la ampliación de la planta de personal; proceso que dará paso a la creación de 1.152 empleos permanentes en la entidad, entre los que se encuentran los actuales 800 temporales de los programas AGROSENA, BILINGÜISMO y SENNOVA y 352 cargos de apoyo administrativo que se destinarán principalmente a las áreas de Talento en Digeneral y las regionales. En esta oportunidad reiteramos nuestra preocupación por el concepto del DAFP mediante el cual se pretende desmontar la prima de localización a los empleos que creen durante esta ampliación, en las regionales con prima de localización; tras una prolongada argumentación de SINDESENA y del Senador Arias, el director de la Función Pública se comprometió a hacer un alcance al concepto, una nueva revisión con la Dirección Jurídica y a atender una nueva reunión que se llevará a cabo el próximo martes 27 de diciembre.

Por su parte la reunión con el Viceministro general de Hacienda, doctor Diego Alejandro Guevara, se centró en explorar caminos para impulsar la expedición del decreto de ampliación de planta con los 1152 cargos, manteniendo las condiciones de derechos prestacionales adquiridos como la prima de localización. El doctor Guevara aduce que el Ministerio de Hacienda está obligado a acoger las decisiones adoptadas por el Departamento Administrativo de la Función Pública- DAFP- en temas de plantas de personal y con base en ellas emite los avales correspondientes.

En la mencionada reunión también se abordó con amplitud lo relacionado con la deuda histórica del gobierno nacional al SENA en virtud del desconocimiento de la garantía presupuestal, que en cálculos de SINDESENA hoy se traduce en el no giro desde el 2013 a la



**Súmese a la fuerza,
AFILIÁNDOSE A SINDESENA
¡Por el trabajo digno, decente y seguro!**

**Descargue
el formato
de afiliación**



SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA

fecha de cerca de 3.5 billones de pesos, en cálculos efectuados entre integrantes de la Unidad de trabajo legislativo del senador Wilson Arias y SINDESENA Y 2.4 billones en la proyección obtenida por la dirección del SENA. Insistimos en la necesidad de oficializar un acuerdo entre Minhacienda y el SENA para hacer efectiva la entrega gradual de este dinero, el que sugerimos sea destinado a la modernización de la infraestructura de la entidad y a la financiación de programas de gobierno tales como atención a la economía campesina y economías populares. Se adquirió el compromiso de reiniciar la evaluación del tema en referencia, para buscar acuerdos que logren saldar este pasivo de la nación.

Desde SINDESENA en la reunión ya pactada con el DAFP, reforzaremos nuestra argumentación y la demostración del despropósito que significa la ampliación de la planta de personal, sin el pleno de derechos laborales adquiridos, como se pretende orientar desde esa Entidad, al eliminar la prima de localización para los nuevos cargos en la entidad.

Finalmente se solicitaron orientaciones para entregar propuestas de articulado para incorporar en el PLAN NACIONAL DE DESARROLLO, definiendo que se deben entregar por intermedio de la jefe del sector Trabajo, doctora Gloria Inés Ramírez, proceso que se encuentra en su fase final y en el que esperamos alcanzar a suministrar aportes que apunten al fortalecimiento de la Formación Profesional Integral y del SENA.

SINDESENA JUNTA NACIONAL

Bogotá, 21 de diciembre de 2022



**Súmese a la fuerza,
AFILIÁNDOSE A SINDESENA
¡Por el trabajo digno, decente y seguro!**

**Descargue
el formato
de afiliación**



SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA